



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 140/2022.-

Mendoza, 9 de septiembre de 2022.

#### VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de Fiscalía de Cámara Civil y Fiscal Adjunta en lo Civil de la Procuración General –interina–, Dra. María Cecilia Aymerich solicita licencia por razones particulares en el día de la fecha.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 3 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos, Dra. Susana Muscianisi solicita licencia por razones particulares, en el día de la fecha.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 19 de la Unidad Fiscal de Delitos Informáticos, Dr. Santiago Maximiliano Garay solicita licencia por razones particulares, en el día de la fecha.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

#### LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL

#### RESUELVE:

I.- **CONCEDER** licencia por razones particulares a la Titular de Fiscalía de Cámara Civil y Fiscal Adjunta en lo Civil de la Procuración General –interina–, Dra. María Cecilia AYMERICH, en el día de la fecha.

II.- **DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Cámara Civil y Fiscalía Civil Adjunta en lo Civil de la Procuración General, por el Dr. Fernando GUZZO, en el día de la fecha.

III.- **CONCEDER** licencia compensatoria a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 3 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos, Dra. Susana MUSCIANISI licencia por razones particulares, en el día de la fecha.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 3 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos por el Dr. Hernán RÍOS, en el día de la fecha.

**V.- CONCEDER** licencia por razones particulares al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 19 de la Unidad Fiscal de Delitos Informáticos, Dr. Santiago Maximiliano GARAY, en el día de la fecha.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados por el Dr. Fernando GIUNTA, en el día de la fecha.

**VII.- NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia, a la Sra. Titular de Fiscalía de Cámara Civil y Fiscal Adjunta en lo Civil de la Procuración General –interina–, al Sr. Fiscal Adjunto en lo Penal de la Procuración General –subrogante–, a la Jefatura de Delitos Económicos, a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos, a la Jefatura Fiscal Coorrectiva, de Delitos de Tránsito y Delitos Informáticos, a la Unidad Fiscal de Delitos Informáticos y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del MPF.

**VIII.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-**



DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal